



## PLAN DE VIABILIDAD 2017-2020 DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN ACTUALIZACIÓN DE 2018

Una vez analizado el Plan de Viabilidad presentado por su Federación, el Consejo Superior de Deportes expresa su conformidad con las actualizaciones de dicho Plan correspondientes a la revisión del año 2018 y que se adjuntan en el Anexo I.

Cualquier cambio que obligue a la Federación a modificar al alza o a la baja sus previsiones deberá comunicarse por escrito al CSD y contar con su autorización expresa. El importe de los ingresos recogido en el Plan es estimativo y deberá ajustarse cada año a las cantidades realmente obtenidas. En caso de disminución, deberá reducirse por el mismo importe el presupuesto de gastos. En el caso de ingresos adicionales a los presupuestados en el Plan, su destino prioritario deberá ser la reducción del endeudamiento. El incumplimiento de este Plan dará lugar a una penalización sobre las cantidades asignadas en las subvenciones del CSD durante los años de vigencia del mismo. Esta penalización se establecerá como un porcentaje calculado sobre la desviación negativa que se hubiera producido en el resultado de cada ejercicio, al comparar la cifra auditada con la comprometida en el Anexo I del Plan. Dicho porcentaje se fija en el 20 % con carácter general y en un 5 % en caso de que el resultado fuera positivo, no considerándose las penalizaciones que resulten inferiores a los 1.000 €.

A partir de la firma de este documento deberá remitirse un informe de seguimiento del primer semestre de 2018, según el modelo del Anexo II, y al final del presente ejercicio y en todo caso antes del 15 de febrero de 2019, deberá remitirse un informe de seguimiento anual, según el modelo del Anexo III.

Madrid, 06 de septiembre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
TRIATLÓN

José Hidalgo Martín

EL SUBDIRECTOR GENERAL  
DE ALTA COMPETICIÓN

Carlos Gascón Moreno

LA SUBDIRECTORA GENERAL  
DE DEPORTE PROFESIONAL Y  
CONTROL FINANCIERO

Lucía Muñoz-Repiso Blanco

ANEXO I

PLAN DE VIABILIDAD DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE TRIATLÓN

	2017	2018	2019	2020
<b>PATRIMONIO NETO</b>	-223.573,96	-118.573,96	-10.573,96	102.426,04
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>1.189.054,80</b>	<b>1.084.056,80</b>	<b>976.057,80</b>	<b>863.058,80</b>
ACTIVO CORRIENTE	272.930,65	132.381,38	69.874,87	0,00
PASIVO CORRIENTE	916.124,15	951.675,42	906.182,93	863.058,80
<b>FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>-52.766,88</b>	<b>-88.317,15</b>	<b>-42.823,66</b>	<b>301,47</b>
ACTIVO CORRIENTE	863.357,27	863.358,27	863.359,27	863.360,27
PASIVO CORRIENTE	916.124,15	951.675,42	906.182,93	863.058,80
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>125.357,87</b>	<b>105.000,00</b>	<b>108.000,00</b>	<b>113.000,00</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>3.471.588,87</b>	<b>3.543.461,45</b>	<b>2.994.422,06</b>	<b>2.999.422,06</b>
Subvencion CSD	1.115.087,99	1.157.349,04	1.054.899,23	1.054.899,23
ADO	91.750,00	115.750,00	0,00	0,00
Recursos Propios	2.264.750,88	2.270.362,41	1.939.522,83	1.944.522,83
<b>GASTOS</b>	<b>3.346.231,00</b>	<b>3.438.461,45</b>	<b>2.886.422,06</b>	<b>2.886.422,06</b>
Personal	896.590,86	846.163,21	867.620,84	867.620,84
Servicios Profesionales	423.050,84	410.419,32	441.252,44	441.252,44
Ayudas	303.228,73	486.041,16	274.362,85	274.362,85
Desplazamientos	475.362,89	773.938,15	525.128,80	525.128,80
Subvenciones	181.572,96	72.050,00	75.000,00	75.000,00
Otros	1.066.424,72	849.849,61	703.057,13	703.057,13
<b>TESORERIA</b>	<b>177.657,14</b>	<b>177.657,14</b>	<b>177.657,14</b>	<b>177.657,14</b>
Còbrds		3.502.961,45	2.994.422,06	2.999.422,06
Pagos		3.502.961,45	2.994.422,06	2.999.422,06

La duración del Plan podrá ampliarse en función del desequilibrio económico - financiero.